

Continúan suspendidas actividades docentes y laborales



Foto: Estudios Revolución

La Habana, 23 oct (RHC) Para continuar las labores derivadas del período de recuperación de los daños causados por el paso del Huracán Oscar por la región oriental del país y del restablecimiento del Sistema Eléctrico Nacional, el Consejo de Defensa Nacional ha dispuesto extender hasta el próximo domingo 27 de octubre, las medidas adoptadas por el Gobierno, publicadas el pasado 20 de octubre de 2024, relacionadas con las actividades laborales y docentes.

Se ratifica que los trabajadores que se encuentran movilizados ante estas circunstancias reciben el pago de su salario promedio y los que en razón de dicha suspensión no asisten al trabajo, el pago de una garantía salarial equivalente al salario escala del cargo que ocupan.

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/368003-continuan-suspendidas-actividades-docentes-y-laborales>



Radio Habana Cuba